



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de diciembre de 2004

**Expediente N° 8.029/03.**

**RES. C. D. N° 350/04.**

VISTO:

Que por Res. C. D. N° 101/03 fueron incorporados, en un todo de acuerdo a los resultados del Acto Electoral y a lo dispuesto en la Res. C.S. N° 007/03, a los Consejeros electos por los Claustros de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo de esta Facultad;

La presentación realizada por el C.U. Jorge Ramírez Morales mediante la cual solicita licencia como Consejero Directivo a partir del 23 de noviembre/04 y por el término de dos semanas;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/11/04 resuelve por unanimidad otorgar la licencia solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**


**ARTICULO 1°:** Tener por otorgada, la licencia solicitada por el Consejero Directivo Jorge Ramírez Morales, a partir del 23 de noviembre del cte. año y por el término de dos semanas.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber a los Departamentos Docentes y a los Sres. Consejeros. Cumplido ARCHIVESE.

NMA

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS